del Sho Miguel Dimz. presente por t. a Fco Blanco Cutillas
del Abmo Sor. y abogado de Cadhalla Regidor por el estado de
los hijos dalgo del Nmal Sercio juro a Dios y a una señal de cruz
por dicha forma. y siendo jurado dixo si juro y amen. H. que
los Veinan juran y presentan por Sr. Guadrado. y Luan
Ruiz de Cadhalla que dos son. = Don Dionisio de Guadiola
Perez de los Cobos ante mi Pedro de Valencia escrivano
= En Cadhalla a diez dias mes y año dhos ante suso.
En dha villa de Cadhalla en dho dia mes y año dhos ante suso.
dho Sr. alcalde por ante dho Blas Dimz. de Natal escrn.
dho Miguel Dimz. de Natal su hermano presente por t. a
Pedro Abellan Cadhalla Comisd. dho S. Sor. y Vecino de Cadha
lla de la qual doy fe conozco juro a Dios y una señal
de cruz en forma de derecho so cuyo cargo prometio decir verdad y
habiendo jurado y siendo preguntado dixo = si juro y amen
H. que los Veinan juran y presentan por Sr. Guadrado y Luan
Ruiz de Cadhalla que dos son. = Don Dionisio de Guadiola
Antemi Pedro Valencia escrn = En dha villa de Benito de Natorre
Mayo pueblo y Sor. de dha villa a diez dias mes y año dhos
sentado por dho Miguel Dimz. de Natal de que doy fe
de haber jurado y siendo preguntado si conoce al interesado dixo
que no la conoce. Preguntado si conoce a Alonso Sanchez Ma=
llagarino dixo = que no la conoce. Preguntado si conoce a Alonso Sanchez
del Dimz. de Natal dixo = que no conoce a Alonso Sanchez
Sanz y sino Noticia de esta causa = y a la tercera conoce a Pedro
Dimz. de Natal y Thomas de Mayo a Juan Abellan Cumu=
nero de dho Miguel Dimz. de Natal y conoce a Blas
Dimz. de Natal y mas no conoce a ninguno Thomas Guerrero
pero si oido decir a dho Benito de Natorre testigo de dho
que fue vecino de dho parage de Cadhalla Mas de diez y quatro
años y abrague Mucho Quince y quatro años y siendo Mucho
de Veinte de dichos, y al mismo si oido decir a Juan Ramon